



OEA | CIM

COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

COMITÉ DIRECTIVO 2022-2025
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
27 de septiembre de 2022
Virtual

OEA/Ser.L/II.5.33
CIM/CD/doc.3/22
26 de septiembre 2022
Original: Español

DECLARACIÓN DE PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN AFGANISTÁN E IRÁN

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), como primer foro político hemisférico creado para asegurar el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, reúne en su Asamblea a las Ministras de la Mujer y/o altas autoridades de género de la región americana, en el marco de los instrumentos convencionales, particularmente la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994).

El Comité Directivo de la CIM alerta de la profundización de la discriminación y la violencia contra las mujeres y niñas y por tanto renovamos nuestro esfuerzo de trabajo a favor de los derechos de las mujeres y niñas de la región americana.

De manera solidaria, expresamos nuestra profunda preocupación por las situaciones que deterioran los derechos de las mujeres, las jóvenes y niñas en Afganistán e Irán. Alertamos los impactos cuando se dan retrocesos en, o represalia por, el ejercicio de, las libertades de expresión, asociación y circulación, los derechos de integridad física, participación política, educación, salud y otros que les impiden una vida libre de violencia y sin discriminación. En este contexto, el Comité hace un llamado a que se les garanticen los derechos humanos y aseguren una vida libre de violencia y sin discriminación a las mujeres, adolescentes y niñas en dichos países.

El Comité hace llegar su solidaridad a las mujeres y niñas afganas e iraníes, y recuerda a la comunidad internacional la necesidad de realizar todos los esfuerzos para que la igualdad y la dignidad sean derechos que puedan disfrutar las mujeres: asimismo que frente a las omisiones o el abuso se garantice la protección y la justicia. Solo cuando los estándares internacionales de protección de todos sus derechos y libertades consensuados lleguen también a las mujeres, el mundo será más seguro e inclusivo.

Suscriben: Países miembros del Comité Directivo de la CIM 2022 – 2025, presentes en la Primera Reunión del Comité (27 de Setiembre, 2022): Antigua y Barbuda, Brasil, Canadá, Chile, El Salvador, Panamá, Santa Lucía, Uruguay.*

**Abstención: Honduras.*